



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglas de Operación del Programa social denominado "Personas facilitadoras para el buen vivir, Iztapalapa 2025"
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-01-28
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-01-29
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Iztapalapa
TIPO DE REGULACIÓN:	Convocatorias
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Contribuir a mejorar la calidad de vida y el pleno ejercicio de los derechos de las personas habitantes de Iztapalapa mediante el incremento de la oferta de servicios públicos de calidad, a través de 2586 personas facilitadoras de servicios, al menos 50% de mujeres, que realizarán actividades en beneficio de la ciudadanía.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Salud y Bienestar Social
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5f3f15dee264eb7da6719ea39134286a.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1860-2025